MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

AVISO DE CONVOCATORIA

La POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA – UNIDAD DE SANIDAD POLICIAL DENOR, en acatamiento a lo previsto en la ley 80 del 93, ley 1150 de 2017, Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios **PN ARSAN MECUC SA MC 0153 18** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA, APOYOS DIAGNÓSTICOS DE AUDIOMETRÍA TONAL, RADIOGRAFÍA DE TORAX, RADIOGRAFÍA COLUMNA DORSOLUMBAR, RADIOGRAFÍA COLUMNA LUMBOSACRA, ELECTROENCEFALOGRAMA, ELECTROCARDIOGRAMA, Y TOMA Y PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO DIRIGIDOS AL PERSONAL DE ASPIRANTES (MASCULINOS Y FEMENINOS) A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL COMO PATRULLEROS Y OFICIALES.**

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003, Decreto 1082 de 2015, y resolución 03049 del 30 de julio de 2014, manual único de contratación de la policía nacional, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los proceso que realice la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para este presente proceso, se efectuará por medio de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES**, agotando el procedimiento previsto para los procesos de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, necesarios para la estructuración y presentación de oferta, pueden ser consultados, verificados, descargados e impresos a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Los documentos contenidos en los estudios previos, al igual que los anexos, formularios y formatos establecidos dentro de los pliegos de condiciones, de este proceso de selección, deberán descargarse de la Plataforma y una vez diligenciados, convertirlos a formato PDF y hacer la carga de los mismos, dentro de los términos establecidos para ello, en el Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de Junio de 2019** o hasta agotar presupuesto los primero que ocurra, e iniciará a partir del acta de inicio; previo la aprobación de la garantía única.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la presente contratación es **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** Correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 y vigencias futuras 2019, distribuidos de la siguiente manera, así:

Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF II) N° 74418 del 03 de Octubre de 2018 expedido por el Coordinador de Presupuesto del Área de Sanidad Norte de Santander, distribuido por recurso.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, se analizó y verifico lo

siguiente, teniendo en cuenta lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN OBLIGADO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	SI	SI	SI	NO
CHILE	SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	SI	SI	SI	NO
LIECHTENSTEIN	SI	SI	SI	NO
SUIZA	SI	SI	SI	NO
MÉXICO	SI	SI	SI	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	SI	NO
CAN	SI	SI	SI	NO

CONVOCATORIAS A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el presupuesto del proceso es inferior a 125.000 dólares, no procede la limitación a Participación de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA

AVISO DE CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DEL PRE-PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II Fecha: (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)
ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II Fecha: (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR.	Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, **dentro de los tiempos establecidos para ello en el Cronograma fijado por el Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II.**
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO.	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cúcuta – Área de Sanidad Policial, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, el día **(Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)**, en la calle 22N N° 2-03 zona franca del Municipio de san José de Cúcuta Norte de Santander – oficina de contratos tercer (03) piso, para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en los presentes pliegos de condiciones. En la AUDIENCIA DE SORTEO participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados, de las personas nacionales o extranjeros, naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". En la audiencia se dará lectura del listado de los posibles oferentes que manifestaron en su oportunidad el interés en participar y por medio de balotas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización, se procederá al llamado de lista en orden alfabético. En caso que no asista alguno de quienes hayan manifestado su interés, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA - AREA DE SANIDAD POLICIAL DENOR, sacará la balota que le corresponda cuando los que asistan

	hayan retirado la propia. De la audiencia se levantará el Acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, http://www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.	a) Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de propuestas, dichas solicitudes deberán formularse directamente en el portal de contratación pública: www.colombiacompra.gov.co SECOP II. b) Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. c) Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. d) La información sobre preguntas, respuestas y Adendas, se tramitaran y publicaran en el Portal Único de Contratación Estatal: http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** Todas las observaciones, dudas, consultas e inquietudes deberán formularse a través del Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP II, mediante el menú u opción: "Observaciones, Mensajes, Adendas", asignado para ello y dentro del cronograma establecido en dicha plataforma.
PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Debe tenerse como fecha o plazo establecido para presentación de propuestas, las definidas y establecidas en el Cronograma de la Plataforma para la contratación pública: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS HABILITANTES	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los **TRES (03)** días hábiles siguientes a la fecha de recibo de ofertas. (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)
TRASLADO PARA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES	Las observaciones a las evaluaciones deberán presentarse dentro los **TRES (03) días hábiles** siguientes al término previsto para su verificación y evaluación de las propuestas. (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)
CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIONES Y APROBACIÓN DEL INFORME	Dentro de los **TRES (03)** días hábiles siguientes al término anterior o cumplimiento de las evaluaciones de las propuestas. (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II).
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.	La adjudicación se realizará dentro de los **TRES (03)** días hábiles siguientes al término anteriormente citado. (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)
EXPEDICIÓN, NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los **cinco (05)** días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. (Verificar cronograma del proceso, directamente en el portal de contratación pública www.Colombiacompra.gov.co opción SECOP II)

Se publica el presente aviso el día, _____, en cumplimiento a lo establecido del Decreto 1082 de 2015.

Coronel. **HERMES JAVIER BARRERA BLANCO**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboro	Revisó	Revisó	Revisó y aprobó	Revisó, avaló y aprobó
PT. CARMEN YERALDIN Analista Contratos ÁRSAN DENOR	SI. LUIS ROBERTO HERNANDEZ JEFE Grupo Contratos ÁRSAN DENOR (E)	CPS04. MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO. ABOGADA GRUPO CONTRATOS ÁRSAN DENOR	TE. AMARU MEDINA BERMUDEZ JEFE Grupo Administrativo ÁRSAN DENOR	CT. SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ JEFE AREA SANIDAD DENOR

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co